

En la ciudad de Concepción del Oro, municipio del mismo nombre del estado de Zacatecas, siendo las once horas del día diecinueve de octubre de dos mil doce, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal los **CC. CPA. RICARDO ADRIAN URESTI LINARES, SINDICO MUNICIPAL, JULIO ABELARDO GONZALEZ PARDO, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, RAMIRO BAROLO FALCON, PROFRA. MA. DEL CARMEN CONTRERAS PESINA, PROFRA. MINERVA CHAIREZ CRUZ, ANASTACIA CARDONA BELTRAN, MANUEL LEDEZMA FERREL, ARQ. MA. ANGELINA ARIAS PESINA, JOSE GUADALUPE RAMOS RANGEL, PROFRA. LUZ MARIA MARTINEZ DIAZ, JUANA MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ Y ROBERTO SALAS MORENO**, Regidores del H. Ayuntamiento respectivamente, con la finalidad de llevar a cabo la **VIGESIMA SEXTA REUNION ORDINARIA DE CABILDO**, bajo el siguiente:-

ORDEN DEL DIA :-

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Asunto con relación a bono final de trienio al Cabildo Administración 2010-2013.
4. Asuntos generales.-
 - a).- Solicitud de cambio de domicilio para discoteque.
 - b).- Solicitud de permiso de venta de cerveza.
 - c).- Solicitud permiso cambio de giro de venta de bebidas alcohólicas.
5. Clausura de la asamblea.

En el punto número **uno**.- del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia comprobándose hay quórum legal para dar inicio a la **vigésima sexta** Reunión ordinaria de Cabildo.

Continuando con el orden del día en el punto número **dos**.- el Síndico Municipal en ausencia de la Lic. Rosa Huerta Briones, Presidenta Municipal pues no está presente en la reunión por el motivo de que salió fuera de la ciudad y no le fue posible llegar a tiempo; por lo que procedió a declarar formalmente instalada la sesión ordinaria de Cabildo #26.

En el número **tres**.- El Síndico Municipal Ricardo Uresti Linares, en uso de la palabra refiriéndose al bono final de trienio para el Cabildo, solicita la opinión de la asamblea para que tengan a bien dar su punto de vista cual es la cantidad que proponen para ver la posibilidad de otorgar dicho bono.

A continuación el Regidor Roberto Salas Moreno, solicita el uso de la palabra proponiendo sea para cada Regidor la cantidad de \$49,000.00 como bono final de trienio.

El Secretario Julio Abelardo González Pardo, concediéndosele el uso de la palabra manifiesta se va a proponer cual sería la cantidad que se otorgaría al final del trienio obviamente se analizará junto con la situación financiera, se va deliberar y llegar a un acuerdo con Finanzas cual es el presupuesto existente pues se les aclaró que no rebasara la cantidad de \$50,000.00.

En seguida hace uso de la palabra el Regidor José Guadalupe Ramos Rangel, dice estar de acuerdo en la propuesta del Regidor Roberto Salas Moreno, pues una vez analizado considera sean \$49,000.00 para cada uno de los Regidores tomando en cuenta y estando conscientes que esto es como un bono final de trienio administración 2010-2013.

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADA ESTA PROPUESTA EL CABILDO MUNICIPAL ACORDO POR DECISION UNANIME Y ESTANDO CONSCIENTES QUE SERÁ COMO BONO FINAL DE TRIENIO ADMINISTRACION 2010-2013 SEA PARA CADA REGIDOR LA CANTIDAD DE \$49,000.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS).

En el punto número **cuatro Asuntos generales.**- Se aprovecha en esta reunión quien a su vez tomando el uso de la palabra el Síndico Municipal dio a conocer un permiso cambio de domicilio para venta de cerveza que presenta Claudia Vizcaya García, pues antes era Discoteque El corcel estaba ubicado donde actualmente se encuentra La Jarra, pero luego ya no funcionó ahora quieren retomar por lo que solicitan la autorización del Cabildo y esto funcionaría en carretera a Zacatecas kilómetro 242, ya estuvieron platicando con la Alcaldesa en días pasados y no se les autorizó, según ellos ya les fue otorgado por el Cabildo pero por ningún motivo puede ser válido ningún documento que ella presente pues no cumple con los requisitos que son indispensables para poder autorizar dicho permiso.

Asimismo se da a conocer solicitud de Francisco Martín Handal Linares, donde solicita solicitud de permiso para cambio de giro de venta de bebidas alcohólicas.

Así como también permiso de la C. Rebeca Elvira Martínez León, solicitando permiso de nueva creación para venta de bebidas alcohólicas.

A ESTE RESPECTO EL H. CABILDO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE POR ESTA OCASIÓN NO ES POSIBLE AUTORIZAR NINGÚN TIPO DE PERMISOS COMO ES DE NUEVA CREACIÓN, CAMBIOS DE GIRO Y/O EXTENSIONES DE HORARIO, ESTO SERÁ HASTA EL PRÓXIMO AÑO 2013 CUANDO SE VERÁ LA POSIBILIDAD DE QUE SEAN AUTORIZADAS ESTAS LICENCIAS, PARA QUE SE LES HAGA DEL CONOCIMIENTO.

En el punto número **cinco.**- Clausura de la asamblea, no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la vigésima sexta asamblea siendo las trece horas con cuarenta minutos del día diecinueve de octubre de dos mil doce.

LIC. ROSA HUERTA BRIONES.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. RICARDO ADRIAN URESTI LINARES.
SINDICO PRIMERO MUNICIPAL.

C. JULIO ABELARDO GONZALEZ PARDO.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

R E G I D O R E S.

C. RAMIRO BARTOLO FALCON.

PROFRA. MARIA DEL CARMEN CONTRERAS PESINA.

PROFRA. MINERVA CHAIREZ CRUZ.

C. ANASTACIA CARDONA BELTRAN.

C. MANUEL LEDEZMA FERREL.

ARQ. MA. ANGELINA ARIAS PESINA.

C. JOSE GUADALUPE RAMOS RANGEL.

PROFRA. LUZ MARIA MARTINEZ DIAZ.

C. JUANA MARIA MARTINEZ RODRÍGUEZ.

C. ROBERTO SALAS MORENO.